

REVISTA **Contact**

ISSN L 2710-7620

Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas

Panamá, mayo - agosto 2021

Vol. 1, No. 1



Análisis sociohistórico del concepto juventud
Socio-historical analysis of the youth concept

Aaron Samuel Bracho Mosquera¹

Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

<https://orcid.org/0000-0002-6311-4414>

aaron.bracho@up.ac.pa

RESUMEN

Este artículo explora diferentes construcciones sobre el concepto juventud a través de un examen histórico analítico del concepto institucional de juventud elaborado por organismos internacionales. Contiene una revisión del concepto de juventud adoptado por la legislación panameña y se compara su contenido con las conceptualizaciones que sobre juventud se ofrecen en la región centroamericana y caribeña. Se analizan diversos abordajes teóricos recientes sobre el concepto juventud, en donde se intenta desarrollar un acercamiento basado en el conjunto de relaciones sociales y económicas que determinan al sujeto juventud en su vida en sociedad. Finalmente, se describen desde algunos presupuestos teóricos de la sociología de la juventud y la historia social, consideraciones en torno al proceso de articulación de este sujeto en los procesos históricos en Panamá.

Palabras clave: Juventud, sujeto social, historia de la juventud, Historia de Panamá

ABSTRACT

This article explores different constructions on the concept of youth through an analytical historical examination of the institutional concept of youth elaborated by international organizations. It contains a review of the concept of youth adopted by Panamanian legislation and compares its content with the conceptualizations of youth offered in the Central American and Caribbean region. Several recent theoretical approaches to the concept of youth are analyzed, in which an attempt is made to develop an approach based on the set of social and economic relations that determine the youth subject in his life in society. Finally,

¹Licenciado en Humanidades con Especialización en Filosofía e Historia por la Universidad de Panamá, Maestrando en Ciencias Sociales con énfasis en teorías y métodos de investigación del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), becario en esta maestría por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Universidad de Panamá.

we describe from some theoretical assumptions of the sociology of youth and social history, considerations around the process of articulation of this subject in the historical processes in Panama.

Keywords: Youth, social subject, history of youth, History of Panama

Introducción

El concepto de juventud ha variado en su acepción a través del tiempo². El paso de distintas transformaciones en las sociedades históricamente dadas ha ofrecido un sentido particular a la juventud y su función social ha estado determinada por las relaciones socioeconómicas entre los individuos. Este tipo de relaciones determinan la división social del trabajo y el surgimiento de clases sociales³, que a su vez asignan la función social que un determinado grupo humano desempeña en su sociedad. La idea de juventud y su papel en la comunidad ha sufrido cambios sustanciales desde la antigüedad hasta nuestros días.

En la sociedad occidental, las revoluciones industriales y políticas abrieron paso a la incorporación de mano de obra del campo a la ciudad, así como impulsaron transformaciones sociales vertiginosas (Bonilla Molina, 2021), dando forma a diversos derechos civiles, sociales y políticos que van tomando forma con el tiempo. Dichos procesos inciden en la configuración y diseño de la educación, lo que a su vez genera nuevas identidades entre quienes la reciben.

Así encontramos que la mayoría de las investigaciones y construcciones teórico-conceptuales en torno a la juventud se han desarrollado principalmente en países industrializados, no obstante, en América Latina se han presentado algunos esfuerzos analíticos en esa dirección principalmente en Chile, México, Uruguay, Argentina y Colombia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000).

² El concepto juventud ha sido utilizado en distintas épocas históricas para hacer referencia a la condición de energía, fuerza y dinámica propia de las edades posteriores a la infancia, sin embargo, las primeras investigaciones en el ámbito académico fueron realizadas desde la psicología, abordaba el concepto desde la dimensión de grupo etario. Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas a mitad de siglo XX, se empieza a plantear en dicho organismo algunas construcciones en torno al concepto de juventud. El papel desarrollado por los jóvenes en distintas partes del mundo en las luchas contra el colonialismo y la liberación nacional, reformas educativas y procesos políticos ha abierto el espacio para poner en cuestión la concepción del joven solo como grupo etario, sino como un sujeto sociohistórico concreto, que a la vez designa un grupo sociodemográfico internamente diferenciado según su pertenencia a la estructura social de la sociedad (Domínguez García, 1997).

³ La teoría marxista considera que en la sociedad capitalista se expresan una o varias formas de organización social, dentro de las cuales se establecen determinadas relaciones sociales de producción entre los individuos, las cuales se devienen de las formas de propiedad de los medios de producción por parte de un reducido grupo y la venta de la fuerza de trabajo por parte del asalariado, la distribución desigual de la ganancia o plusvalía repercute en el surgimiento de la división de la sociedad en clases sociales (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2020)

El surgimiento de organizaciones interestatales en la segunda mitad del siglo XX, las regulaciones, acuerdos y tratados internacionales, se traduce a nivel social en cambios de diferente magnitud inmediatos y en el desarrollo del tiempo. Eventos políticos y sociales de relevancia internacional como los hechos ocurridos en Panamá de 1964 o Francia de 1968 sentaron las bases para la discusión sobre las reivindicaciones y aspiraciones de los jóvenes de todas partes del mundo. Así empiezan a plantearse discusiones en estos organismos internacionales, en torno al segmento de la población que no pertenece a la niñez y se prepara para la vida adulta, la juventud.

La juventud como objeto de estudio, ha sido analizada desde distintas perspectivas y disciplinas. De tal modo que es posible caracterizar por lo menos tres dimensiones o unidades de análisis del concepto juventud en la sociedad contemporánea: histórica, psico-biológica y estructural (Taguenca Belmonte, 2016a).

El análisis que se presenta en este trabajo intenta ofrecer un acercamiento a la génesis de las construcciones teóricas y conceptualizaciones entorno a la juventud. Se parte de un enfoque de las ciencias sociales principalmente desde la sociología de la juventud (Taguenca Belmonte, 2016b) y la historia social (Juliá, 1989; Sangster & Carrasco, 2008). Se puede señalar que el presente escrito se inscribe como un artículo de revisión.

La importancia de discutir, analizar y caracterizar un concepto de juventud, así como de los distintos sujetos sociales en sus distintas manifestaciones, permite una comprensión adecuada para su estudio, la construcción de objetos de estudios en torno a la juventud desde las ciencias sociales, así como la formulación de políticas públicas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de dicho segmento de la población.

El concepto juventud en organismos internacionales

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define por primera vez el concepto juventud en 1981, a través de su reunión en Asamblea General por medio de la resolución 36/28 de la 49ª sesión plenaria del 9 de noviembre de 1981. Este concepto se elaboró en el contexto de los preparativos para la celebración del año internacional de la juventud: Participación, Desarrollo y Paz, designado en base a las resoluciones 33/7 del 3 noviembre de 1978, 34/151 de 17 de diciembre de 1979 y 35/126 de 11 de diciembre de 1980 aprobadas en Asamblea General del organismo.

Este concepto se desarrolla con el objetivo de mejorar la recopilación de información estadística de este organismo. En este momento las Naciones Unidas definen así a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años, esta definición no restaba legitimidad, de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros.

Por otra parte, es importante destacar que no existe un consenso internacional respecto al rango de edad que comprende el concepto de juventud (Organización de Naciones Unidas, 2019). Cada país en base a su organización socio económica define su propio concepto de juventud.

En la actualidad la Organización de Naciones Unidas define a los jóvenes como *las personas entre los 15 y 24 años de edad* (Organización de Naciones Unidas, 2019) haciendo alusión exclusivamente a la edad cronológica. Esta definición por tanto considera *niño* a las personas menores de 15 años, esta definición que se ofreció como ya mencionamos, en el contexto de la celebración del año internacional de la juventud en 1985 aún se mantiene vigente. Sin embargo, es pertinente observar que el artículo 1 de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* de 1989, señala lo siguiente: “*Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad...*” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989). Esta ambigüedad aparente fue de hecho realizada de manera intencional en la convención, dado que pretendía abarcar la mayor edad posible, ya que no existía una cobertura para los jóvenes bajo otras convenciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 17 y los 19 años, aun cuando reconoce —por ejemplo— que puede haber «*discrepancias entre la edad cronológica, la biológica y las etapas psicosociales del desarrollo*», o también «*grandes variaciones debidas en cuanto a la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos*» (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Esta clasificación contrasta con la definición de las Organización de Naciones Unidas, pese a que la misma debería ser utilizada para todos los organismos que se desprenden de ella, esto es así en la medida que, a nivel de *juventud* y *juventud adulta*, los aspectos de salud son diferenciados en la medida de sus *relaciones sociales*, en cuanto a trabajo, por un lado, e *interpersonales* en cuanto a su sexualidad por el otro, factores determinantes que inciden en su salud.

Por otro lado, la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* considera en su *Artículo 1. Ámbito de aplicación*: “*La presente convención considera bajo las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad*” («Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ)», 2005, p. 8).

El investigador ruso Mijaíl Venediktov señala que la conceptualización y los estudios tanto a nivel académico, como de las instituciones internacionales obedece a las proyecciones demográficas sobre este segmento de la población mundial, que se vislumbraba un crecimiento significativo que ubicaba para el año 2000, a la población joven en más de mil millones de personas (Venediktov, 1988, p. 235).

La población joven en Panamá, Centroamérica y el Caribe

La *política pública panameña* adopta el rango de edad de 15 a 29 años para la población joven (Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, 2014). El estudio de la Universidad de Panamá destaca que en esta franja se registran tres realidades específicas del ciclo vital: *adolescentes entre 15 a 19 años, jóvenes entre 20 a 24 años y jóvenes adultos entre 25 a 29 años*. En términos de edad, esta categoría juventud se posiciona, en su extremo inferior a la niñez y la adolescencia y en el superior a la adultez.

En la región de Centroamérica y Caribe tampoco existe un consenso sobre los límites de edad en cuanto a juventud, así por ejemplo en *Costa Rica* es de 12 a 35 años, *El Salvador* de 15 a 24 años, *Guatemala* de 15 a 25 años, *Honduras* de 14 a 29 años, *Nicaragua* de 18 a 30 años y en *República Dominicana* de 15 a 35 años (ILO International Programme on the Elimination of Child Labour, 2008).

Tabla 1. Rangos de edad de la juventud en algunos países de América Latina

País	Rango de edad
México	12 - 19 años
Guatemala	15 - 25 años
Honduras	14 - 29 años
El Salvador	15 - 24 años
Nicaragua	18 - 30 años
Costa Rica	12 - 35 años
Panamá	15-29 años
República Dominicana	15-35 años

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, hay que mencionar que algunos trabajos acerca del concepto juventud, *niegan la validez teórica del rango de edad como categoría definitoria de la juventud* (Taguenca Belmonte, 2009, p. 159). Este autor fundamenta su tesis a través del análisis de lo que llama *dimensiones constructoras*, de acuerdo con los actores que le dan sentido. La primera de estas se refiere a los *abordajes institucionales* que nos remiten a tipologías que pueden interrelacionarse entre sí. La otra dimensión se basa en la elaboración de una imagen de *lo juvenil*, “*poliédrica* en lo que refleja, *compleja* en lo que transmite, *heteroglósica*, en

cuanto a las diferentes *juventudes* que forman la *juventud*, en este sentido las partes y sus relaciones no forman un todo “real”, sin atentar contra las distintas identidades que lo constituyen en espacio y tiempo tanto simbólico como material.

El planteamiento anterior se refuerza, desde otra dirección con la investigación del *Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior*, esta nos señala que “*La edad juvenil constituye un periodo clave en el proceso de desarrollo de la personalidad*” (Domínguez García, 2014, p. 17). El *desarrollo desigual* en cuanto a su formación y relaciones sociales, juegan un papel importante en esta etapa ya que influyen de manera directa en el desarrollo de la personalidad y de la maduración en la toma de autoconciencia de su vida, lo que quiere hacer con ella y de su futuro laboral.

Juventud como etapa de la vida o sujeto social

La juventud ha sido referenciada desde tiempos inmemoriales, en la antigua Grecia y Roma. La mitología griega describe a Hebe como la diosa de la juventud, quien ayuda a los dioses en el Olimpo llenando sus copas de vino, Hebe tenía el poder de envejecer a los niños y rejuvenecer a los ancianos, en la actualidad se sigue asociando esta entidad en la terminología médica a la juventud, locura o sexualidad: *hebético*, *hebefrenia*, *hebe* y *hebestomía* (Santillán Anguiano, González Machado, Santillán Anguiano, & González Machado, 2016). Por esto podemos decir que la juventud no posee límites de edad precisos, a lo largo de la historia estos límites han sido modificados de acuerdo con determinadas circunstancias y aun en la actualidad como se señaló existen diferentes perspectivas para su análisis.

El sociólogo británico Gill Jones señala un aspecto interesante en el abordaje de la juventud señalando que si bien esta etapa puede caracterizarse como un proceso de maduración para la edad adulta, su contexto cambia por factores tanto privados como públicos, y por tanto es significativo considerar estos factores, el papel que juegan las familias y compañeros de los jóvenes en las (Escuelas universidades y trabajo), las instituciones, en lugar de centrarse exclusivamente en los jóvenes (Jones, 2014, p. 164).

El sociólogo rumano F. Mahler había advertido de los diferentes enfoques en las investigaciones sobre juventud, destacando que los investigadores planteaban por lo menos dos posturas en los abordajes: a) Quienes entienden a la juventud como un sujeto colectivo e históricamente activo con la capacidad de establecer alianzas con otros sujetos sociopolíticos para alcanzar sus objetivos y que su conducta está determinada por el comportamiento de toda la sociedad; b) Y los que sostienen que la juventud no es un sujeto históricamente activo, y dependiendo su conducto principalmente de características biofisiológicas y antropológicas propias de su edad (International Bulletin for Youth Research, 1984 citado en Venediktov, 1988: 238).

La configuración de la juventud obedece al desarrollo de un proceso sociocultural e histórico, que tiene sus orígenes en la modernización producida desde finales del siglo XVIII para el caso de Europa (Souto Kustrín & Lucci, 2018). En caso de América Latina la conformación de la juventud como sujeto social se da en un lapso de tiempo prolongado desde principios del siglo XIX, con las luchas independentistas hasta la década de 1850 con la abolición de la esclavitud (Reina Rodríguez, 2018).

La juventud ha sido objeto de estudio de pedagogos, sociólogos, psicólogos o trabajadores sociales, sin embargo, no han tenido un carácter historiográfico, sino que han planteado soluciones para hacerle frente a situaciones y problemas concretos de la sociedad y de la juventud, no obstante, dichos esfuerzos poseían una marcada influencia de los estudios psicológicos, a partir de las apreciaciones e interpretaciones de las conductas del joven (Souto Kustrín & Lucci, 2018).

Las primeras elaboraciones fundamentadas en una descripción de la juventud como objeto de estudio fueron las realizadas por *Jean Jacques Rousseau* en su obra *Emilio* (1762). No obstante, *Souto Kustrín* (2007) destaca que el concepto de adolescencia surge en el contexto académico con *Stanley Hall* (1904) y su obra titulada *Adolescencia: su psicología y sus relaciones con la fisiología, la antropología, la sociología, el sexo, el crimen, la religión y la educación*, en esta obra *Stanley Hall* ubica a la juventud entre los 14 y 24 años y asocia la juventud como un periodo de tensión, desorden emocional, confusión interna e incertidumbre, que en muchos casos conducía a desequilibrios emocionales, desórdenes, desviaciones y neurosis que se manifiestan en *conductas egoístas, crueles o criminales* (Stanley Hall, 1999).

La obra de *Sigmund Freud* (1905) y algunos de sus seguidores respaldaron y reforzaron la idea de *Stanley Hall*, definiendo a *la juventud como un periodo difícil y problemático*, además de catalogarlo de universal, común en todas las sociedades humanas (Souto Kustrín, 2007a).

El desarrollo de la juventud como objeto de estudio, plantea una comprensión de su evolución como grupo social, por ejemplo, en las comunidades europeas preindustriales de la edad media y moderna podemos destacar que, en las clases populares, los niños al alcanzar los siete años entraban de golpe a la comunidad de los hombres, por ende, no existía dicho salto a lo que hoy entendemos como juventud (Souto Kustrín, 2007b).

En el caso de Panamá las primeras vistas de la juventud bien definida, aparece de manera tardía a inicios de la década de 1950⁴, no obstante, en ese proceso, la incorporación

⁴ Las primeras manifestaciones del movimiento estudiantil se inician en la década de 1920, con la Escuela de Derecho y una primera federación de estudiantes con el rechazo a la venta de la Isla Taboga y posteriormente

del joven a la vida social no fue consensuado por las fuerzas políticas, sino más bien representa la irrupción de la juventud a través de su expresión en el movimiento estudiantil organizado en la vida social y política de la sociedad panameña.

Los estudios sobre la juventud en Panamá están íntimamente ligados al estudio de las instituciones educativas (Canton, 1955), puesto que estas juegan un papel importante en la formación de identidad ciudadana y carácter frente a la realidad social. El desarrollo de las escuelas secundarias vocacionales y profesionales durante el primer cuarto del siglo XX, juegan un papel importante en las reclamaciones por una universidad pública, que finalmente se crea en 1935.

Según datos del censo realizado en la República de Panamá, para el año 2010 la población en Panamá estaba estimada en 3,405,813 habitantes, de estos en el rango de edad de entre los 15 a 19 años fue de 295,990 habitantes, mientras que en la edad de 20 a 24 años fue de 281,224 habitantes y entre los 25 y 29 años de edad la cifra era de 269,688 habitantes. Si consideramos la sumatoria de estos tres grupos el resultado es 846,902 habitantes, hay advertir que este grupo representa el 24.86% de la población panameña, es decir $\frac{1}{4}$ de la población del país.

Si tenemos en cuenta esta cifra por ejemplo podemos señalar que solo la población joven en 2010 es mucho mayor que la población total en el año en 1950, en apenas 60 años la población se incrementó en 2,600,528 (Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC-, 2017). Esto se explica con el incremento sostenido del *índice de esperanza de vida al nacer* en Panamá, en donde para el año 2010 fue de 76.74 y mientras que para el 2018 fue de 78.32.

En los últimos 10 años se han desarrollado esfuerzos institucionales en vistas a visibilizar y profundizar el reconocimiento de la juventud como sector social, uno de ellos es la *Declaración de Guanajuato* realizada en aras de reconocer el respeto a los derechos de los jóvenes (Conferencia Mundial de la Juventud, 2010) y por otro lado, la redacción del *Pacto Iberoamericano de Juventud* con el objetivo de posicionar la participación los jóvenes como sujetos sociales fundamentales en el desarrollo (Conferencia de Ministros de Juventud, 2016).

La configuración de la juventud como *sujeto social* ha obedecido a diferentes aspectos: *económicos, políticos, sociales y culturales*. Por ejemplo, un estudio sobre la reforma educativa desarrollada en Panamá en 2009, arroja datos como la población de 10 y más años de edad que no sabe leer, ni escribir era de 148,747 habitantes para el 2010, representando el 5.45% de la población (Centro de Estudios Latinoamericanos, 2011). Estas

se retoman en la década de 1940 con la reorganización de la Federación de Estudiantes de Panamá.

condiciones pueden incrementar otros indicadores de salud, desempleo y precariedad, sobre todo en áreas rurales en donde situación es más crítica.

Los jóvenes de los centros urbanos y rurales se enfrentan al peligro de ser excluidos en la organización social de los países latinoamericanos, que desde las posturas promercado de muchos gobiernos, instituciones del Estado y la sociedad misma, se inclinan en la concentración de pobreza entre la juventud, alejándoles de la posibilidad de ascenso social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000, p. 17).

En Panamá las políticas públicas dirigidas a resolver situaciones y necesidades de la juventud han sido relegadas a una Dirección de Políticas Sociales, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, lo cual refleja la postura del Estado en cuanto a temas de juventud, en comparación con otros países de la región que poseen ministerios o instituciones a nivel de ministerial para atender los asuntos concernientes a juventud (ILO International Programme on the Elimination of Child Labour, 2008).

Por otro lado, en Panamá durante las últimas dos décadas se ha prestado atención a la juventud, esto en relación al incremento acelerado de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad y jóvenes menores de 25 años (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, 2011).

La Unidad de Análisis Demográfico del Instituto Nacional de Estadística y Censo, estimo en 29.5 años la edad promedio de la población panameña (Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC-, 2018). Esto ubica a la población panameña como una población joven.

Análisis socio histórico de la juventud en Panamá

Desde la colonización del territorio que comprende el Istmo de Panamá, la articulación como sociedad en el marco del comercio mundial, está demarcada por la función *transitista* que le asigno el imperio español. Esta condición se mantuvo en el periodo de unión a Colombia, posteriormente con la presencia de los norteamericanos durante la construcción y operación del ferrocarril transístmico. Los grupos de poder aceptaban con beneplácito la función del istmo a través del llamado *proyecto hanseático*⁵, de tal manera que inmediatamente a la Independencia de España, ponen el territorio panameño al servicio de las potencias, siempre que le brinde protección y seguridad para el desarrollo de las actividades comerciales en el Istmo (Araúz, 2003).

⁵ Mariano Arosemena describe este proyecto desde la década de 1840, en su obra Apuntamientos Históricos.

Esta formación socio económica determinó la organización de las instituciones, las relaciones sociales de producción y en consecuencia de la mano de obra en el Istmo. De esta manera la juventud se entendió durante dos tercios del siglo XIX como mano de obra, y fuerza de combate de las milicias. El Istmo de Panamá luego de su independencia de España en 1821, como Departamento de la República de Colombia, no reciben apoyo de las nuevas autoridades en ninguno de los esfuerzos por organizar el sistema educativo.

Existen dos puntos de inflexión en la edad contemporánea en torno a la configuración de la condición transitista, uno es el Tratado Mallarino-Bidlack de 1850 y posteriormente el Tratado Hay Bunau-Varilla en 1903, este último asignaba a perpetuidad la Zona del Canal, así como la jurisdicción sobre dicha área, un elemento que no agradaba a la burguesía panameña, dado que restringía el desarrollo de comercio en la Zona del Canal, actividad que les permitió amasar fortunas durante la fiebre del oro a mitad del siglo XIX.

La Historia de Panamá resalta importantes hitos en su lucha por mejores condiciones de vida, por la conquista de la soberanía nacional sobre la Zona del Canal y por mejoras en las infraestructuras y contenidos educativos, estos episodios de la historia nacional han tenido entre otros elementos en común y es la participación de *la juventud* como sujeto social determinante, en la narrativa del pasado es mencionada a grosso modo o en algunos caso invisibilizada, en función de la concepción *positivista historicista*, predominante en la historiografía panameña (Castillero Calvo, 2017).

Siendo esto así, nos cabe plantearnos, por un lado, ¿cuál es la incidencia de la juventud en las luchas y movimientos sociales en el siglo XX? Por otro lado, también ¿qué o cuáles razones indican y nos permiten evaluar el rol de la juventud en las principales luchas políticas por la educación y la soberanía nacional a finales de los años 50 y mediados de los 60, con respecto a la actualidad? Respuestas que ameritan un desarrollo exhaustivo en un escrito particular sobre esa temática.

Por otro lado, incluso es posible preguntarse si puede analizar la juventud y sus distintas articulaciones como parte del desarrollo de un movimiento desde la *subalternidad* (Gramsci, 2006). El estudio de los subalternos en la investigación histórica es una manera de poner en contexto el aporte de sujetos sociales concretos, en el desarrollo de una sociedad a través de la convergencia de estos grupos en un determinado momento histórico o como constante (Galceran Huguet, 2016, p. 38). un enfoque de los estudios desde la *historia social*. Ello implica adherirnos a la concepción de la juventud como un sujeto históricamente activo.

Es difícil ofrecer una explicación sobre la importancia y la necesidad de hacer una historia de la juventud en Panamá, parafraseando al historiador ambiental Guillermo Castro en una conferencia donde cita al medievalista Chris Wickham cuando este en su obra *Europa en la edad media*, destaca que *la historia no es teleológica, esto quiere decir, el desarrollo*

histórico no va a ninguna parte (Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, 2019) agrega Castro que, *no es predeterminada*, por el contrario procede de algún sitio y esta es la tarea de la historia estudiar el proceso de formación y articulación de las distintas expresiones de la juventud en el marco del desarrollo histórico nacional.

Las perspectivas de la juventud como *objeto de estudio* de la historia forman parte de la *historia social y cultural*, como subproducto de la *historiografía marxista y los estudios subalternos británicos*⁶. Desde esta óptica se evalúa el rol, desarrollo y aparición de determinados sujetos sociales, así como las características que lo definen (Galceran Huguet, 2016; Souto Kustrín & Lucci, 2018).

En nuestro caso un examen de la juventud en Panamá se enfoca primeramente en una descripción de la situación y roles desempeñados por el sector social que denominamos juventud, en donde no es posible aplicar el concepto directamente sobre el hecho histórico particular, sino que hay que analizar los contextos sociales y económicos de un periodo determinado para arrojar una idea más precisa sobre la participación de la juventud en la historia nacional.

El interés científico en los jóvenes ha ido acompañado del desarrollo historiográfico, la juventud es objeto del estudio historiográfico, en función de los desarrollos metodológicos y temáticos desde la *historia social* (Sangster & Carrasco, 2008). En Latinoamérica se han dado algunos desarrollos investigativos sobre juventud desde la *historia social* especialmente en Colombia, Argentina, México y Brasil, entre estos podemos destacar los trabajos de Carlos Arturo Reina Rodríguez y Laura Monacci (Souto Kustrín & Lucci, 2018).

Entre los abordajes de la juventud como objeto de estudio de la historia podemos mencionar *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991*, investigación de tesis doctoral, en ella describe la juventud en cuatro espectros a saber: *La política, los ejércitos, el estudiantado y la cultura*, analiza estos aspectos en el marco de un periodo de tiempo largo, que justifica como elementos necesarios para evaluar el rol de la juventud en la sociedad colombiana del siglo XX (Reina Rodríguez, 2012).

La juventud en Panamá ha sido un actor fundamental en distintos momentos de su historia, primero como elemento constitutivo de los ejércitos del Departamento del Istmo en los conflictos bélicos entre liberales y conservadores en la *Guerra de los Mil días 1900* o en la posterior disputa territorial con Costa Rica conocida como la *Guerra de Coto en 1921*.

⁶ El estudio de los subalternos en la investigación histórica es una manera de poner en contexto su aporte en el desarrollo de una sociedad a través de la convergencia de estos grupos en un determinado momento histórico o como constante. La preocupación por los subalternos, concepto propuesto primeramente por Gramsci y fue introducido en la discusión historiográfica por Raymond Williams en su texto *Marxism and Literature*.

Igualmente, el proceso de movilización social por el encarecimiento de los arrendamientos, en la conocida jornada del *movimiento inquilinario de 1925* (Quintero, 2019). Sin embargo, pese a ser actor importante en estos hechos históricos, no hay pruebas que le permitan caracterizar a la juventud sujeto social y político concreto consciente.

En Panamá podemos encontrar rastros de los jóvenes en estudios sobre *familia, población, empleo, violencia y movimiento estudiantil*. Este último es quizás uno de los aspectos que nos podrán ofrecer más datos, sobre todo durante las décadas de 1940 a 1980 (Pearcy, 2019). Las gestas del movimiento estudiantil de diciembre de 1947, mayo de 1958, abril de 1959 y enero de 1964 constituyen los paradigmas subsecuentes que erigen el espacio de la juventud en la historia panameña. Inspirados en el paradigma de *liberación nacional*, y la negociación de un Tratado que devolviera la zona del canal a manos panameñas, fueron parte fundamental en la lucha por la soberanía y la firma de nuevo Tratado en 1977.

La modernización de la economía panameña posterior al golpe de Estado del 68, en los años 70 y 80 llevó a la concentración de la población en torno a la zona de tránsito, debilitando otros sectores de economía, y ocasionando la pauperización de amplios sectores rurales, sobre todo en las áreas de la actual Comarca Ngäbe-Bugle.

Luego de la invasión norteamericana a Panamá en diciembre de 1989, una de las consecuencias políticas es la desarticulación de varios sujetos sociales (Bracho Mosquera, 2019), entre ellos las organizaciones de juventud, no obstante, este sector es quien más rápido se reorganiza a través del movimiento estudiantil, que junto al movimiento obrero perteneciente a la industria de la construcción enfrentara en el marco de sus posibilidades, las llamadas políticas de modernización del Estado y las privatizaciones de las empresas estatales (IRHE, INTEL, puertos de Balboa y Cristóbal).

En los últimos años se ha dado un retroceso en la participación de la juventud en organizaciones estudiantiles, sobre todo a nivel de secundaria, en donde a través de la Ley Orgánica de Educación (1947) se obtuvo el reconocimiento de Asociaciones Federadas, que en la actualidad han pasado a un segundo plano en la organización del estudiantado, abriendo paso a los llamados diputados juveniles, relegando la representación y labor organizativa de los estudiantes en la individualidad.

A nivel universitario, a pesar de los esfuerzos de organización de la otrora Unión de Estudiantes Universitarios en la Universidad de Panamá, durante la primera década de este siglo XXI, la ausencia de un paradigma nacional que les aglutine, sumado a factores de atomización política, deficiente cultura y formación política, han impedido un rol más protagónico en las luchas internas por el mejoramiento de la educación superior. No obstante, pese a su debilidad, ha sido la juventud en el caso panameño uno de los principales, sino el más activo, de los actores sociales en las diferentes luchas políticas y sociales del país.

En base a lo anterior, cabe mencionar que en Panamá se presenta en tenues proporciones, lo que se denomina *juventicidio*, o la anulación de la juventud en los ámbitos de la vida cotidiana y de las formas simbólicas de su existencia (Muñoz González, 2016). Si tomamos en consideración este concepto podemos entender, por una parte que el Estado panameño ensayo este proceso de anulación a través del proceso de judicialización a dirigentes estudiantiles universitarios en 2017, en ocasión de la visita de Mike Pence en ese entonces vicepresidente estadounidense (Simon, 2017), por otro lado la incapacidad política de generar consensos e integrar las tendencias ideológicas dentro de muchas organizaciones sociales, ha llevado al ostracismo y anulación de muchos líderes jóvenes, a partir de la satanización y el aislamiento.

En Panamá, durante los años 2019 se desarrollaron diversas movilizaciones en rechazo a la reforma constitucional propuesta desde el Ejecutivo, en el año 2020 con el desarrollo de la pandemia, la juventud se movilizó en rechazo a la corrupción en el manejo de la pandemia, y en 2021 continúan movilizaciones juveniles de diferentes estratos por escándalos de abusos a menores de edad en albergues bajo responsabilidad del Estado panameño y la concesión de miles de hectáreas de la provincia de Colón para minería a cielo abierto, en todas es jornadas se han desarrollado procesos tendientes a la judicialización de la protesta social impulsada por los jóvenes.

Conclusiones

Este análisis socio histórico del concepto *juventud* no pretende ser un estudio acabado, ni mucho menos una historia absoluta, sino por el contrario aspira a arrojar ideas para el desarrollo de líneas de investigación, así como contribuir a enlazar conceptos teóricos que permitan afrontar el proceso de construcción de objetos de estudio relacionados directa o indirectamente con la juventud desde las ciencias sociales. El desarrollo de investigaciones desde la llamada *nueva historia social*, y la *sociología de la juventud*, permite la observación de este sujeto social tan importante para la sociedad panameña y latinoamericana, para formulación de políticas públicas tendientes a resolver las múltiples problemáticas de la juventud, lo que permitirá mejores opciones de ascenso social e integración a las dinámicas de desarrollo humano en Panamá y la región.

Bibliografía

- Araúz, C. A. (2003). Estudio historiográfico sobre las interpretaciones en torno a la separación de Panamá de Colombia en 1903. *Papeles de Población*.
- Bonilla Molina, L. (2021). Modelación de la educación y escolaridad desde las revoluciones industriales. *Acción y Reflexión Educativa*, (46), 27-54.
- Bracho Mosquera, A. (2019). *Una aproximación histórico-analítica al período post-invasión de Panamá (1990-2000)*. Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá.
- Canton, A. (1955). *Desenvolvimiento de las ideas pedagogicas en Panamá 1903-1926*. Ciudad de Panamá: Imprenta Nacional.

- Castillero Calvo, A. (2017). Mitos, realidades y conciencia histórica: Nuevos retos del historiador panameño. En *Historia y globalización ensayos en homenaje a Alfredo Castillero Calvo*. Colombia: Editora Novoart.
- Centro de Estudios Latinoamericanos. (2011, julio). *Evaluación del Proceso de Transformación Curricular en la Educación Media*. Asociación de Educadores Veraguenses.
- Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales. (2019, junio 3). Guillermo Castro: «¿Hacia dónde va Panamá?»—YouTube. Recuperado 5 de julio de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=8FCBYpU2PiE&t=136s>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Juventud, población y desarrollo: Problemas, oportunidades y desafíos*. CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2261-juventud-poblacion-desarrollo-problemas-oportunidades-desafios>
- Conferencia de Ministros de Juventud. (2016). *Pacto Iberoamericano de Juventud*. Presentado en Medellín. Medellín. Recuperado de <http://juventudesmascairo.org/redlac2017/wp-content/uploads/2017/02/redlac-pacto-iberoamericano-de-juventud.pdf>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ). (2005). Recuperado 13 de agosto de 2019, de Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica website: <https://oij.org/convencion-iberoamericana-de-derechos-de-los-jovenes-cidj/>
- Domínguez García, L. (1997). La juventud en el contexto de la estructura social cubana. Datos y Reflexiones. *Papers*, 52.
- Domínguez García, L. (2014). Cuestiones Psicológicas del desarrollo de la personalidad. En *Juventud y grupos en la educación superior: Apuntes desde la Psicología*. La Habana: Editorial Universidad de la Habana.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. (2011). *La niña indígena y el adolescente urbano: Entre riesgos y oportunidades*. Ciudad de Panamá: Organización de Naciones Unidas. Recuperado de Organización de Naciones Unidas website: <https://www.unicef.org/panama/spanish/Sitan2011-web.pdf>
- Galceran Huguet, M. (2016). *La bárbara Europa. Una mirada desde el postcolonialismo y la descolonialidad*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños y Mapas 44.
- ILO International Programme on the Elimination of Child Labour. (2008, septiembre 1). Juventud y trabajo decente y las vinculaciones entre trabajo infantil y empleo juvenil: Centroamérica, Panamá y República Dominicana : agenda hemisférico 2006 - 2015 [Informe]. Recuperado 13 de agosto de 2019, de http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_120141/lang-es/index.htm
- Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC-. (2017). *Panamá Cifras 2012-2016* (Contraloría General de la Republica de Panamá). Ciudad de Panamá. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P8551PanamaCifrasCompleto.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo -INEC-. (2018). *Estadísticas para el desarrollo del país*. Ciudad de Panamá: Contraloría General de la República.
- Jones, G. (2014). *Youth*. Wiley. Recuperado de <https://www.wiley.com/en-us/Youth-p-9780745697604>
- Juliá, S. (1989). *Historia Social / Sociología Histórica*. Madrid: Siglo XXI Editores S.A.
- Muñoz González, G. (2016). Juvenicidio en América latina y España. En P. Vommaro, *Movimientos Juveniles y Revoluciones sociales en el siglo XXI* (pp. 178-189). La

- Habana: Ruth Casa Editorial y Editorial Ciencias Sociales.
- Organización de Naciones Unidas. (2019, julio 10). Juventud. Recuperado 17 de febrero de 2021, de Organización de Naciones Unidas website: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado 17 de junio de 2019, de WHO website: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Pearcy, T. L. (2019). Estudiantes y militares: 1936-1989. En *Tomo 2: Vol. III. Nueva Historia General de Panamá* (pp. 661-690). Ciudad de Panamá: Editora Novo Art, S.A.
- Quintero, A. I. (2019). *Ruptura del Caudillismo político: Naturaleza de la crisis de enero de 1931*. Ciudad de Panamá: Imprenta Universitaria.
- Reina Rodríguez, C. A. (2018). *Las juventudes en la historia Colombiana del siglo XIX y XX*. 18.
- Sangster, J., & Carrasco, J. A. C. (2008). Historia Social. *Historia Social*, (60), 213-224. JSTOR. Recuperado de JSTOR.
- Santillán Anguiano, E. I., González Machado, E. C., Santillán Anguiano, E. I., & González Machado, E. C. (2016). Nociones de juventud: Aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales. *Culturales*, 4(1), 113-136.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (Eds.). (2020). *El análisis de clases sociales. Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Simon, C. (2017, agosto 18). Criminalización de la protesta: Persecución política a Rita Ramos | Bayano digital. Recuperado 19 de agosto de 2019, de <https://bayanodigital.com/portada/criminalizacion-de-la-protesta-la-persecucion-politica-de-rita-ramos/>
- Souto Kustrín, S. (2007a). Introducción: Juventud e historia. *Hispania*, 67(225), 11-20. <https://doi.org/10.3989/hispania.2007.v67.i225.33>
- Souto Kustrín, S. (2007b). *Juventud, teoría e historia: La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis*. Recuperado de <https://digital.csic.es/handle/10261/162771>
- Souto Kustrín, S., & Lucci, M. (2018). Historia de los Jóvenes de América Latina. *Páginas (Rosario): Revista Digital de la Escuela de Historia*, 10(22), 3-15.
- Stanley Hall, G. (1999). *Adolescence: Its Psychology and Its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*. Adegí Graphics LLC.
- Taguenca Belmonte, J. A. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.001.17746>
- Taguenca Belmonte, J. A. (2016a). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2016.4.57234>
- Taguenca Belmonte, J. A. (2016b). Sociología de la juventud. Una revisión. *Espacio Abierto*, 25(3), 183-195.
- Venediktov, M. (1988). Sistema de indicadores de la juventud. *Revista Ciencias Sociales*, 71(1), 235-245.